



JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 160
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Inscripciones	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

**DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
VILLA DOLORES S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/08/2021, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Sarmiento N° 162, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Elección de Autoridades.

5 días - N° 326930 - \$ 1267,50 - 11/08/2021 - BOE

RECUPERAR SALUD S.A.

UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2021 a las 12:00 horas y a las 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita Av. San Martín 2639 de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y aprobación de Balance general, Estados de Resultado, Notas Complementarias y demás documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades del Ejercicio Financiero N° 5 del año 2020 cerrado al 31.12.2020 3) Elección de autoridades. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 325941 - \$ 4089 - 05/08/2021 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 23 de Agosto de 2021 a las 10:00 hs en

primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2020; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2020. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado. El presidente.

5 días - N° 325652 - \$ 2400,85 - 10/08/2021 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2021 a las 15.00 horas en la sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 8 (Cerrado el 31 de Diciembre de 2020) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; y 5º) Honorarios del Directorio. Nota: a). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la Asamblea; b). Con quince días de anticipación a la Asamblea tendrán a disposición en la Sede social copia de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2020; y c). Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera

una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 325808 - \$ 6920 - 06/08/2021 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria. Convócase a los Sres Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día de 23 de Agosto de 2021, a las 16:00 hs, en la sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración y tratamiento de aportes irrevocables. Nota: a). Se hace saber a los Sres Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación. b). Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a dis-

tancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resolución 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 325809 - \$ 4823,50 - 06/08/2021 - BOE

RUIZY CIA. S.R.L.

Convocase a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria el 18/08/2021 a las 15:00 hs. En el domicilio de su Oficina Principal sita en calle Pública S/N° (Alt. Av. Vélez Sarsfield 6200). Orden del Día: 1) Capitalización de aportes irrevocables. 2) Aprobación de aumento del capital social. 3) Reforma del estatuto de la sociedad.

5 días - N° 325603 - \$ 575 - 06/08/2021 - BOE

CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO - ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/08/2021, a las 18,30 horas en la sede social sita en ruta Nacional N° 19 Km 313 de la Ciudad de Monte Cristo, departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Se hace saber, que en virtud del marco de la declaración de pandemia emitida por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) con fecha 11 de marzo de 2.020 y de las medidas de emergencia sanitaria dispuesta a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 956/2020 con el objeto de proteger la salud pública y en atención a la situación epidemiológica existente en las distintas regiones del país con relación a la COVID-19. Dicha Asamblea se realizará atendiendo estrictamente lo establecido en el referido decreto en lo concerniente a DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO debiendo mantener los asociados una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias Provinciales. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano Revisor de Cuentas y documentación contable corres-

pondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30 de Junio de 2.020, debidamente Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de termino y 4) Designación de 2 (Dos) socios para firmar el Acta.

3 días - N° 324961 - \$ 2520,12 - 06/08/2021 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JESUS MARIA

Convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Agosto de 2021, a las 20:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 21:30 hs. en Segundo llamado, la que con motivo de la emergencia sanitaria por el covid 19, será celebrada bajo la modalidad a distancia, según Resolución IPJ 25 "G" 2020, mediante plataforma ZOOM, cuyo ID de Reunión y Contraseña serán informados a cada uno al correo electrónico que hayan declarado a esta Institución, el cual deberá ser el mismo que tienen registrado en la plataforma Ciudadano Digital nivel 2 para participar de manera virtual, a efectos de tratar los siguientes temas del Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados asambleístas para que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales el acto se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria. 5) Lectura y consideración del Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2020. 6) Informe de la Junta Fiscalizadora. 7) Tratamiento de la Renuncia de la Vicepresidente y eventual designación de su reemplazante. 8) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por dos Ejercicios: Presidente, Secretario y Tesorero. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Junta Fiscalizadora: Por un Ejercicio: Tres Miembros Titulares y un Suplente. Fdo: El Presidente.

3 días - N° 324984 - \$ 2038,35 - 05/08/2021 - BOE

DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB

El DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB de la Ciudad de Deán Funes CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a los fines de regularizar la entidad para el día 20 de Agosto del año 2021, a la hora 20.00, en la sede social de la Institución, sita en calle Independencia N° 735. de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.- 2°.-Lectura del acta anterior.- 3°.-Aprobación de

los Balance General, Cuadro de Ganancias Y pérdidas, Cuadros y Anexos por los ejercicios cerrados el 31/10/2018, 31/10/2019 Y 31/10/2020, Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por iguales períodos.-4°.-Renovación total de Comisión Directiva: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un pro tesorero, tres vocales titulares y cinco vocales suplentes, todos por el término de dos años.- 5).-Renovación total de Comisión revisadora de cuentas, tres miembros titulares y un miembro suplente, todos por el término de un años.-5.-Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.

3 días - N° 325027 - \$ 1450,05 - 05/08/2021 - BOE

INCEYCA S.A.C.E.I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2021, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31° de Marzo de 2021 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores.6) Elección de autoridades. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 17 de Agosto de 2021 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 325369 - \$ 2029,85 - 06/08/2021 - BOE

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Se convoca a los señores Accionistas de Estancia Los Quirquinchos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de agosto de 2021, a las 10:00 horas en la calle 9 de Julio 53 - 2do piso - oficina 8 (Galería Pasaje Central), Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas,

anexos, e informe del auditor, correspondientes a los ejercicios económicos N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 respectivamente. 4) Consideración de la gestión realizada por el directorio durante los ejercicios económicos N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 respectivamente. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y de los Resultados de los ejercicios N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44. 6) Consideración de los honorarios del directorio por sus funciones durante los ejercicios económicos N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. 8) Consideración de la modificación de los artículos primero y décimo octavo del Estatuto Social. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla Notif.ELQ@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrara comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 325703 - \$ 5914,75 - 06/08/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CENTRAL NORTE

RIOTERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2021 a las 21:00 hs en la sede social sita en calle San Agustín N°246, en caso de continuar con el aislamiento social, preventivo y obligatorio con motivo de la pandemia y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, se realizará mediante plataforma digital ZOOM, al que se podrá acceder mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratará el siguiente orden del día: 1)Apertura a cargo de la presidencia;2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término;3)Lectura de acta de la asamblea

anterior;4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°20 cerrado el 31 de diciembre de 2015, N°21 cerrado el 31 de diciembre de 2016, N°22 cerrado el 31 de diciembre de 2017, N°23 cerrado el 31 de diciembre de 2018, N°24 cerrado el 31 de diciembre de 2019, N°25 cerrado el 31 de diciembre de 2020;5)Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario;6)Designación de tres asociados para Junta Escrutadora;7)Elección para renovación de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, siete Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes para completar mandatos por el término de dos años y renovables por mitades cada año;8)Elección Órgano de Fiscalización: dos vocales titulares y un vocal suplente para completar mandatos por el término de dos años;9)Escrutinio Junta Escrutadora y proclamación de autoridades;10)Cierre.Fdo:La Comisión Directiva.

3 días - N° 325737 - \$ 2605,98 - 06/08/2021 - BOE

C.E.T.E.C. CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N°21 de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 20 de agosto de 2021 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social sito en Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.020.

3 días - N° 326103 - \$ 836,31 - 06/08/2021 - BOE

POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A

EL DIRECTORIO DE POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/08/2021 a las 15:30 hs en 1a convocatoria y una hora después en 2a convocatoria bajo aplicación ZOOM link: <https://zoom.us/j/92771858642?pwd=UzQ3cW1qVU9DMm9yWWJKd0RZM0tzUT09> ID de reunión: 92771858642 Código: uy4FZv (Si para

ese día se permiten las reuniones sociales, se informará vía mail y se llevará a cabo de forma presencial en la sede social: Chile 237, 1° Piso Of 4; Ciudad y Pcia. de Córdoba el mismo día y hora indicados supra) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1)Consideración de los motivos por los cuales se considera la Asamblea fuera de término estatutario. 2)Designación de dos (2) Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 3)Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020. 3) Consideración de la gestión de administración por sus funciones realizadas hasta la fecha del presente. 4)Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del Art. 261 LGS si correspondiere. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista en Art 238 LGS en calle Chile 237, 1° Piso; Of 4 Ciudad y Pcia. de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 326065 - \$ 5746,50 - 06/08/2021 - BOE

ALTOS DE COLÓN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°109 del Directorio, de fecha 26/07/2021, se convoca a los accionistas de ALTOS DE COLÓN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/08/2021, a las 10:30hs, en la sede social de Altos de Colón S.A. sita calle Hipólito Irigoyen N°146 Piso 12 Oficina "B" de la ciudad de Córdoba- Prov. de Córdoba- República Argentina; si a la fecha de la asamblea entran en vigencia nuevas disposiciones sanitarias que prohíban las reuniones sociales, la misma se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia de acuerdo con los términos de la Resolución N°25/2020 de la DIPJ Cba, en el mismo día y horario establecidos anteriormente a través de la plataforma ZOOM, ID de reunión: 246 186 4401 código de acceso: 1234, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Segundo: Designación de autoridades por reorganización del órgano de administración. Tercero: Facultar a dos representantes para que realicen todas las tramitaciones necesarias de la Asamblea. NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. b)En caso de que por disposiciones sanitarias corresponda celebrar la asamblea a distancia: b.1)Se informa a los señores Accionistas que, para participar de la misma, deberán cursar comunicación de su asistencia, con anticipación no menor a tres (3) días a la fecha fijada

para la Asamblea, al correo electrónico: altosdecolon@gmail.com. b.2) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la RG N°25/2020 de la DIPJ. c) La Asamblea se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado.

5 días - N° 326104 - \$ 9592,75 - 06/08/2021 - BOE

SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 19 de Agosto de 2021, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, la que será celebrada bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, ID de reunión: 6929353713 código de acceso 30Sime50, (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2)- Cobertura de los socios y/o responsables legales demandados por deudas de la sociedad. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 13 de Agosto de 2021, en la administración de la sociedad, ubicada en la sede societaria, en días hábiles de 9.00 a 17.00 horas o por mail, al correo electrónico simetalsa@hotmail.com. (ii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 326066 - \$ 5912,25 - 09/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

CONVOCA a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/09/2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria.- Por motivos de público co-

nocimiento y conforme lo establecido por Resolución 25°G°/20 de la DIPJ, dicha asamblea será realizada bajo modalidad a distancia utilizando la plataforma MEET enlace: <https://meet.google.com/dkz-eyrg-mpq>, que también podrán solicitar a la dirección de correo electrónico: accor12011@gmail.com, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1: Elección de dos asociados para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.- 2.- Ratificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31-3-2021 en relación a la aprobación de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020 y elección de autoridades.- 3.- Ratificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.3.2021 en relación a la aprobación de la gestión de las autoridades salientes.- 4.- Rectificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2021, designando los miembros de la Junta Electoral.- El Padrón de socios y documentación contable se dejara a disposición de los asociados en la sede social.- La Asamblea General Extraordinaria se celebrará válidamente en 2da. Convocatoria con la presencia del 20% del padrón de afiliados, si en 1ª convocatoria no contare con la asistencia de 2/3 de los socios.- Padrón de socios y documentación contable a disposición en la sede social.-

3 días - N° 326131 - \$ 2342,04 - 06/08/2021 - BOE

CIRCULO MEDICO DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 20-07-2021 el Círculo Médico de Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 05 de septiembre del corriente año a las 19.30 pm en primera convocatoria, y 20 p.m. en segunda convocatoria, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM, deberán ingresar con la siguiente dirección <https://us02web.zoom.us/j/84284965308?pwd=MEdYcHBDQ3p4QWpyWEhhNXRMUkxQUT09>, una vez ingresado cargar ID DE REUNION: 842 8496 5308, CODIGO DE ACCESO: 728572, conforme lo dispuesto por Resolución N°25 de fecha 2/4/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre 2020, 3) Elección de nuevas autoridades que integrarán la comisión directiva del Círculo Medi-

co de Córdoba por un mandato de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 326171 - \$ 1980,70 - 05/08/2021 - BOE

LIGA REGIONAL FÚTBOL DEL SUR

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por Acta N° 760 La Comisión Directiva convoca a los afiliados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26 de agosto de 2021, a las 21 hs en la sede social sita en calle Córdoba y Montevideo de la localidad de Corral de Bustos Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1.-MOTIVOS POR LOS CUALES SE REALIZA LA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 2.-DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE PODERES. 3.-DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR ACTA CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 4.- LECTURA, CONSIDERACIÓN, APROBACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y BALANCE CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 CERRADO EL 31 DE ENERO DE 2021.- 5.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA LIGA REGIONAL FÚTBOL DEL SUR DE ACUERDO CON DISPOSICIONES ESTATUTARIAS. -6- ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE PENAS DE ACUERDO CON DISPOSICIONES ESTATUTARIAS-Fdo la Comisión Directiva.

3 días - N° 326363 - \$ 2698,20 - 05/08/2021 - BOE

SOCIEDAD DE NEFROLOGIA Y MEDIO INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL DE CORDOBA

CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva del 29/07/2021 se convoca a asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31/08/2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria. Se hace saber que, atento a los Decretos y disposiciones nacionales y provinciales vigentes como consecuencia de la Pandemia Covid 19 y salvo aviso en contrario, la misma será llevada a cabo bajo la modalidad a distancia, conforme lo prescripto Art 158 CCy C y Res. 25 "G"/20 de la Dirección de Insp. Personas Jurídicas de la Pcia de Córdoba, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/85041293215?pwd=dUF4QklzN3haTXFFU2NaTHJTdEZYQT09> - ID de reunión: 850 4129 3215 - Código de acceso: 262752). Para el caso de que se habilite la posi-

bilidad de realizar la Asamblea de manera presencial, circunstancia que será comunicada a los asociados mediante correo electrónico que fuere denunciado por ellos, la misma será realizada en el domicilio de la sede social sito en calle Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba. En ambos casos, ya sea la Asamblea virtual o presencial, se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las memorias, informes de la comisión revisora de cuentas y documentación contable de los ejercicios contables cerrados del 30/11/2016, 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2019 y 30/11/2020 respectivamente. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorización. Aviso Importante: Se le informa a los Sres asociados que, para el caso de realizar se la Asamblea bajo la modalidad a distancia a través de Zoom, aquellos que deseen participar de la misma deberán contar con Ciudadano Digital (Cidi) Nivel 2 y que, en forma posterior a la realización de la Asamblea deberán enviar mail desde la casilla de correo electrónico que cada uno tuviere denunciado en Cidi a la casilla de correo de la entidad (nefrologia.secretaria@gmail.com) confirmando su asistencia, orden del día tratado y sentido de su voto. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 326477 - \$ 4788,30 - 06/08/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
SERVICIO HABITACIONAL Y DE
ACCIÓN SOCIAL AVE - SEHAS**

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021 a las 10 hs, en forma virtual plataforma Zoom link <https://us02web.zoom.us/j/8326321942> según Resolución 25/2020 de la DIPJ y en todo de acuerdo con decretos y resoluciones Pandemia Covid 19. Orden del día a tratar: 1) Designación de 2 asociados para refrendar el acta 2) Consideración de Memoria Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31 de enero del 2021 3) Análisis de situación de socios y socias 4) Elección de autoridades Nota: En vigencia art 32 del Estatuto. El Secretario.

3 días - N° 326369 - \$ 1537,50 - 06/08/2021 - BOE

**CIRCULO ITALIANO DE CORDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por acta de comisión directiva del 30/07/2021

se resolvió convocar a los asociados a celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 25/08/2021. Le Reunión se celebrará de manera virtual mediante la plataforma ZOOM. ID de reunión: 826 0663 5535, Código de acceso: 759566, cuyo link será remitido a los correos electrónicos de los asociados para mayor facilidad. Con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación de Contrato de Locación celebrado con CORTEO SRL por el predio de propiedad del Circulo Italiano de Córdoba en Av. Eguía Zanón N° 9.600, Villa Warkalde, Córdoba.

1 día - N° 326596 - \$ 300,50 - 05/08/2021 - BOE

CEDIAN S.A.

JESUS MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCADA a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2021 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle España 475 de esta ciudad, a fin del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación a la Asamblea de los motivos por los que se convoca el acto fuera del período estatutario. 2) Tratamiento y eventual aprobación de Memoria y Balance correspondiente a los Ejercicios Económicos Financieros cerrados el 31/07/2016, 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019 y 31/07/2020 y demás instrumentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550. 3) Consideración de proyecto de distribución de utilidades 4) Gestión del Directorio. 5) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos ejercicios. 6) Designación de dos accionistas a fin de suscribir el acta respectiva. Asimismo se hace saber a los socios que deseen concurrir que los Balances y demás instrumentos se encuentran a disposición de los miembros en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 24 de agosto de 2021 a las 11:00 Hs.-

5 días - N° 326625 - \$ 2978,55 - 11/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Por Acta No. 524 de la Comisión Directiva de fecha 22/07/2021, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021, a las 19:00 horas, en la plataforma online Plataforma MEET, ID (PIN:

396019118#) <https://meet.google.com/tvr-udxp-usn> para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria No. 28 de fecha 17 de diciembre de 2020; 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Elección de autoridades; 8) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

3 días - N° 326660 - \$ 3557,55 - 06/08/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y
PENSIONADOS VILLA DOLORES**

Por Acta N° 227 de Comisión Directiva de fecha 2 de julio de 2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2021 a las 15 hs. en la Sede Social de Libertador Urquiza 60-a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 socios para refrendar el Acta de la Asamblea. 2-Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3-Dejar sin efecto la Asamblea del 22/03/2021. 4-Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Contables cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 5-Elección de Autoridades.-

3 días - N° 326833 - \$ 1422 - 09/08/2021 - BOE

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. De conformidad a lo establecido por la ley Notarial N.º 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N°2259 del 09.06.75 y los Estatutos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, se convoca a los escribanos titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria. La misma está prevista para el día 31 de agosto de 2021 a las 9.00 horas. En esta oportunidad, la Asamblea General se desarrolla

rá de manera virtual, mediante plataforma Zoom o similar conforme Resolución del HCD con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1). LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2). LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2020/2021 E INFORME DEL SÍNDICO. 3). DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4). PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021/2022. 5). DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLÉISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Esc. Daniel Oscar RUIZ, Presidente.

3 días - N° 326661 - \$ 2614,05 - 06/08/2021 - BOE

**CLUB ATLETICO
RECREATIVO Y CULTURAL
INSTITUTO DE TRAFICO**

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Agosto de 2021, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Facundo Quiroga esquina Avellaneda, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20); 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Elección de autoridades.-

1 día - N° 326693 - \$ 700,80 - 05/08/2021 - BOE

**CRUZ DEL EJE
SPORTIVO LAWN TENNIS CLUB**

La Comisión Directiva del CRUZ DEL EJE SPORTIVO LAWN TENNIS CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Calle Belgrano 250, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios que suscriban el acta junto al vicepresidente y prosecretaria. 2- Consideración de las Memorias, Informes de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados desde el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 326731 - \$ 523 - 05/08/2021 - BOE

**CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO
DE JUSTINIANO POSSE**

Convóquese a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Agosto de 2021 a las 20:00 horas, en el Salón de Eventos "Juan Bautista Rosso" (Ex Feria Coop. Unión) sito en calle Antártida Norte esquina Avenida Industrial Este de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios económicos N° 28 y N° 29 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020 respectivamente; 3) Nombrar a tres asociados para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio correspondiente a la elección de autoridades; 4) Elección total de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) Dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. EL SECRETARIO.

3 días - N° 326923 - \$ 2251,50 - 09/08/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA
ESCUELA IPEA N° 237 "SAN ANTONIO"**

MELO

La Asociación Cooperadora de la Escuela IPEA N° 237 "San Antonio" convoca e invita a la Asamblea General Ordinaria el día miércoles 2 de septiembre del corriente, a las 18:00 hs., en las Instalaciones de la Biblioteca Popular "Juan Filloy" sito en calle Santa Ana esquina España de la localidad de Melo. En caso de que el COE local indicara lo contrario se realizará de manera totalmente virtual el mismo día y a la misma hora. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/01/2017 – 2018 – 2019 – 2020 - 2021. 3. Lectura y consideración de los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados al 31/01/2017 – 2018 – 2019 – 2020 - 2021. 4.

Causales del pedido fuera de término. 5. Elección total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 327021 - \$ 2535 - 09/08/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
MANOS CONSTRUCTORAS LTDA.**

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta N° 17, del Conejo administrativo, de fecha 14/07/2021 se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social ubicada en la calle Córdoba 48 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevara a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>) bajo el ID 867 1244 4343, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al mail NoetingerTrabajo@gmail.com su intención de participar, todo acuerdo a la Resolución 485/2021 del INAES para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de las Memorias, Informes del Organismo de fiscalización y la documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2020, 3) Renovación total del Consejo de Administración y Sindicatos de acuerdo a las disposiciones del Estatuto, a saber tres (3) Consejeros Titulares por tres ejercicios y dos (2) Suplentes por tres ejercicios, Sindico titular y suplente por tres (3) ejercicios respectivamente, 4) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera de término. Fdo. El Consejo de Administración. *Art.37º Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados."

3 días - N° 327129 - \$ 4391,40 - 09/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de septiembre del 2021 a las 19:00 hs, en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en la explanada al aire libre del edificio de la sede social sito en calle

9 de Julio 351, de la localidad de Monte Buey, en caso de mal tiempo se realizará el SUM del Centro Educativo Manuel Belgrano sito en calle Avellaneda 357, con la Autorización del C.O.E. bajo protocolo SARS- CoV2 (COVID 19) vigente, con control de temperatura, la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros y constante higienización de manos con alcohol, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 19 y Ejercicio Económico N° 20, cerrados el 30/09/2019 y 30/09/2020 respectivamente; 3) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 y Ejercicio Económico N° 20 4º) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso. 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años. Se deja constancia que la asamblea se realizará de forma presencial cumpliendo con todos los protocolos determinados por el COE al momento de la realización de la asamblea.

3 días - N° 327145 - s/c - 09/08/2021 - BOE

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 28 de Agosto del 2021 a las 20:00 hs., vía plataforma virtual zoom: Join Zoom Meeting: <https://us04web.zoom.us/j/2338868333?pwd=ZW5VQ08zRW-F5b1g0ak1JV0xtMjJtQT09>, Meeting ID: 233 886 8333, Passcode: 66cgR6 -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes utilizando el mismo link-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el treinta y uno de diciembre de los años 2018, 2019 y 2020. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Elección de once (11) miembros Titulares, seis (6) por el término de un ejercicio y cinco (5) por el término de dos ejercicios y dos (2) miembros Suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Directiva. En cumplimiento del art. 25 del estatuto se vencerán en un ejercicio los car-

gos de: Vicepresidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, 2do. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular. 5º) Elección de un (1) miembro Titular y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio. 6º) Designación de un representante legal. 7º) Desistir del pedido de donación del a favor de la Provincia de Córdoba por parte de la Municipalidad de Las Varillas del inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral 764 - Nomenclatura Catastral 30-06-36-02-06-11-23 Manzana Oficial 4 Lote B, cuenta rentas 300617289753 e inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio 770 año 1972, Nro. De tramite 0100-045167/2011 y 0100-140210/2018.

3 días - N° 326503 - s/c - 09/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO MANUEL BELGRANO

SAIRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°133/21 de la Asociación Cooperadora, de fecha 28/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2021 a las 20:00 horas, mediante plataforma virtual Zoom (ID de reunión: 994 41728482, Código de acceso: 259378), para tratar el siguiente orden del día: 1) RECTIFICACIÓN de errores incurridos en transcripción de cargos designados en el acta correspondiente a Asamblea General Ordinaria realizada el 07 de enero de 2021. 2) RATIFICACIÓN de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 07 de enero de 2021. 3) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con la Representante Legal y la Sra. Secretaria. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexo para el Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2020 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea.

3 días - N° 326673 - s/c - 06/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LOURDES

El CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LOURDES, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10/09/2021 a las 16:00 Hs a realizarse en el salón del Centro Vecinal Lourdes, sito en calle Pardos y Morenos 1902 (Esquina Goethe) de Bª Crisol Norte, por tratarse de un espacio abierto de gran superficie, que permitirá cumplir con el protocolo de distanciamiento entre los asistentes. Así mis-

mo, se establece, que si a la fecha prevista para la reunión, la Provincia de Córdoba, se encuentra en Fase de Confinamiento que impida la celebración de la misma, la Asamblea será trasladada, al próximo primer día habilitado para reuniones sociales, en el horario de las 16.00 Hs. El orden del día a tratar será: 1) Elección de dos asambleístas para que con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la Memoria Anual. 3) Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Diciembre del año 2019 y 2020. 5) Elección de autoridades por el periodo comprendido entre el 01/05/2021 al 30/04/2023.

1 día - N° 327020 - s/c - 05/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERICO RINCON

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 19 de Agosto de 2021 a las 15:30 hs en la sede social sita en calle El Moradillo s/n, Barrio Centro, de la localidad de Embalse, Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Consideración de las Memorias y Balances correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 16 y 17 cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020 respectivamente; 3) Consideración de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Elección de la Junta Escrutadora de votos, recuento y escrutinio; 5) Elección total de Autoridades; 6) Proclamación de los electos; 7) Fijación del monto de cuota social. La Asamblea se realizará cumpliendo con todos los protocolos del Dec. Nac. 956/2020 y lo autorizado por el COEM local. LA SECRETARIA.

3 días - N° 324939 - s/c - 05/08/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "BARRIO NORTE"

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Por ACTA N° 10 de la Comisión Directiva de fecha 21 de Junio de 2021 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local social sito en calle VELEZ SANSFIELD N° 168, de la Ciudad de Morteros, para el día miércoles 18 de Agosto de 2021, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a.) Designar a dos socios para

Firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución. b.) Consideración de las causales de la Convocatoria fuera de término. c.) Consideración de la Memoria del AÑO 2019, los Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2019 y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. d.) Consideración de la Memoria del AÑO 2020, los Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2020 y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. e.) Elección de autoridades, para elegir los siguientes cargos: 1 (un) SECRETARIO por el término de 2 años. 1 (un) TESORERO por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES TITULARES por el término de 2 (dos) años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTE por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

3 días - N° 326585 - s/c - 05/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB INFANTIL VIVERO NORTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil Club Infantil Vivero Norte convoca el 07/08/2021 a las 17:00 hs a Asamblea General Ordinaria, en calle Diez Gomez 2580 Córdoba. Orden del día: a) Consideración de los Estados Contables ejercicio 2019 y 2020; b) Elección de autoridades.

3 días - N° 326734 - \$ 686,25 - 06/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. PEDRO VELLA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 64 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de Julio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Septiembre de 2021, a las 19.00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://zoom.us/j/99167598597?pwd=dFBQKzd1dzdTC0YyV1B3TVAXK2NKdz09> o con ID de reunión: 991 6759 8597 Código de acceso: 088074, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y consideración Acta Asamblea N° 52; 3) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 4)

Considerar venta de materiales y elementos en desuso (usado malo); 5) Considerar aumento cuota de socios (valor mensual \$100); 6) Consideración de la Memoria, Informe del auditor externo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2019; 7) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2020; 8) Elección de autoridades. 9) Designación de los miembros Junta Electoral Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 326966 - s/c - 09/08/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Córdoba. SIRAVEGNA SILVIA ELENA DNI N° 17.011.597, domiciliada en calle 3 de Junio 2408 General Belgrano, de la Localidad de Córdoba Capital, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SIRAVEGNA" ubicado en calle Francisco Alarcón 2206, de la Localidad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba; A FAVOR de IRAZOQUE VERONICA DEL VALLE DNI N° 24.726.399 domiciliada en Martiniano Chilavert 3060 Villa Corina de la Localidad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 325331 - \$ 1976,85 - 05/08/2021 - BOE

RIO TERCERO - César Francisco Baiocco CUIT N° 20-08556284-4, con domicilio en calle Hilario Cuadros 518, Ciudad de Río Tercero, transfiere el fondo de comercio destinado al rubro Metalúrgico, denominado "Industrias Metalúrgicas SILMAR", sito en calle Cid Campeador 375, Ciudad de Río Tercero, al Sr. Gabriel Emilio Ferreyra, DNI 18.184.691, CUIT N° 20-18184691-8, mayor de edad, argentino, estado civil casado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Hilario Cuadros N° 250, Localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, incluye derechos y acciones de la habilitación municipal de la ciudad de Río Tercero, clientela y la totalidad de los elementos que constituyen el fondo de comercio. Libre de pasivos. Oposiciones por el término de ley: Al abogado

Gustavo Andrés Pretini, M.P. 10-266, con domicilio en calle General Roca N° 1449, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 325668 - \$ 3676,75 - 05/08/2021 - BOE

LA CALERA - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Señora VIDAL VEGA María Angela Ludmila DNI: 18.686.282, Cuit 27-18686282-7, domicilio en calle Quinchan n° 1006 B° Parque República de la ciudad de Córdoba, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de GERVILLA Fabiana Soledad, DNI n° 29.963.712, Cuit 27-29963712-9, con domicilio en calle Miguel Cané n° 437 B° Industrial de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Destinado al rubro Farmacia y Perfumería en general ubicada en calle Vélez Sarsfield n° 570 de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Rosario de Santa Fe 876 - Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba. Cr. Lope Juan Carlos - DNI 8.409.517

5 días - N° 325441 - \$ 1441,55 - 06/08/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RAFFO BERARDO, Joaquín DNI: 36.480.247 y COLETTI, Facundo A. DNI: 41.000.751 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 02 de Agosto de 2021.

1 día - N° 326478 - \$ 204,04 - 05/08/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ZAMORA, Carlos DNI: 13.448.961 y OMIL, Gabriel A. DNI: 21.023.736 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 02 de Agosto de 2021.

1 día - N° 326482 - \$ 198,21 - 05/08/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDO-

RES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que OLIVA, Facundo P. DNI: 25.608.825 y ORDOÑEZ, Ruth E. DNI: 27.070.487 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 02 de Agosto de 2021.

1 día - N° 326484 - \$ 199,80 - 05/08/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ZORRILLA, Leandro A. DNI: 30.849.103 y ORDOÑEZ Y REVUELTA, Ma. Elena DNI: 18.767.666 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 02 de Agosto de 2021.

1 día - N° 326487 - \$ 208,81 - 05/08/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GUEVARA, Lucas D. DNI: 34.456.818 y HERNANDEZ, Nicolás DNI: 31.768.004 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 02 de Agosto de 2021.

1 día - N° 326490 - \$ 200,86 - 05/08/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DETALLES-CBA S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2021. Socios: 1) PABLO OSCAR CORTESINI RAMOS, D.N.I. N°20107014, CUIT/CUIL N° 20201070148, nacido/a el día 16/01/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peru 963, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DETALLES-CBA S.A.S. Sede: Calle Peru 963, ba-

rio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO OSCAR CORTESINI RAMOS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO OSCAR CORTESINI RAMOS, D.N.I. N°20107014 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO NOE CORTESINI, D.N.I. N°42511796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO OSCAR CORTESINI RAMOS, D.N.I. N°20107014. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326989 - s/c - 05/08/2021 - BOE

GRAFASI S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2021. Socios: 1) JUAN IGNACIO JALIL, D.N.I. N°33360260, CUIT/CUIL N° 20333602602, nacido/a el día 22/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Perez De Herrera 1908, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARTIN SIMON PADROS, D.N.I. N°38741659, CUIT/CUIL N° 20387416596, nacido/a el día 05/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Cariola Fermin 1435, de la ciudad de Yerba Buena, Departamento Yerba Buena, de la Provincia de Tucuman, República Argentina Denominación: GRAFASI S.A.S. Sede: Avenida Fader Fernando 3696, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento

mento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 5184 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO JALIL, suscribe la cantidad de 3629 acciones. 2) MARTIN SIMON PADROS, suscribe la cantidad de 1555 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ABEL FERNANDO GRANILLO, D.N.I. N°25343556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO JALIL, D.N.I. N°33360260 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO JALIL, D.N.I. N°33360260. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326995 - s/c - 05/08/2021 - BOE

MANÍ ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2021. Socios: 1) BRAIAN MATIAS OCHETTI, D.N.I. N°39543738, CUIT/CUIL N° 20395437381, nacido/a el día 16/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Zona Rural Autopista Cordoba Rosario Km. 649, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MANÍ ARGENTINA S.A.S. Sede: Zona Rural Autopista Cordoba Rosario Km. 649, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuen-

ta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRAIAN MATIAS OCHETTI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRAIAN MATIAS OCHETTI, D.N.I. N°39543738 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERMAN EZEQUIEL OCHETTI, D.N.I. N°37440054 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRAIAN MATIAS OCHETTI, D.N.I. N°39543738. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327055 - s/c - 05/08/2021 - BOE

TEXMOOD S.A.

Constitución de fecha 16/07/2021. Socios: 1) JUAN CARLOS YAPUR, D.N.I. N°12873022, CUIT/CUIL N° 20128730223, nacido/a el día 18/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 196, piso 13, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIANA ESTER GHERSI, D.N.I. N°14641183, CUIT/CUIL N° 27146411830, nacido/a el día 15/10/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 196, piso 13, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TEXMOOD S.A. Sede: Boulevard Chacabuco 161, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La fabricación, comer-

cialización, distribución y venta, al por mayor y menor, de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa con las enunciadas precedentemente; 16) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior y 17) La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS YAPUR, suscribe la cantidad de 90000 acciones. 2) ADRIANA ESTER GHERSI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN CARLOS YAPUR, D.N.I. N°12873022 2) Director/a Suplente: ADRIANA ESTER GHERSI, D.N.I. N°14641183. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 327057 - s/c - 05/08/2021 - BOE

GRUPO SIA DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2021. Socios: 1) JUAN CARLOS MARTINEZ, D.N.I. N°11747637, CUIT/CUIL N° 20117476376, nacido/a el día 30/08/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Perazzo Juan 4845, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS G MARTINEZ HERNANDEZ, D.N.I. N°30469886, CUIT/CUIL N° 20304698862, nacido/a el día 08/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Lastra Y Gordillo 4698, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina
Denominación: GRUPO SIA DESARROLLOS S.A.S.Sede: Calle Candonga 4525, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Construcción o refacción y/o mantenimiento de obras nuevas o ya existentes. Dicha construcción, podrá ser bienes ajenos o propios. En especial podrá construir, refaccionar o mantener oficinas, locales, centros comerciales, edificios en altura, depósitos, edificios inteligentes, naves industriales, almacenes, supermercados, accesos viales, call centers, centros de distribución, estructuras de hormigón y metálicas, obras de saneamiento industriales, fundaciones especiales para máquinas y silos, obras viales e hidráulicas, redes en general, entre otras, a cuyo fin podrá efectuar desmontes, excavaciones, terraplamientos, compactaciones, nivelaciones y zanjeo, mejoramiento de suelos, investigación geotécnica, control de erosión, medición de impacto ambiental, ensayo de campo, y laboratorio. Podrá asimismo, fabricar, comercializar y distribuir materiales, máquinas y repuestos de y para la construcción, quedando facultada para la explotación de canteras para la extracción de las sustancias minerales correspondientes a la tercer categoría de minas definida en el artículo 5º del Título Primero del Código Minero de la República Argentina, tales como arena, canto rodado, piedra partida, arcilla, arenas y demás materiales de construcción. Compra-venta de sus productos y subproductos, la elaboración y comercialización de los mismos, así como efectuar actividades de importación y exportación relacionadas con todos los anteriores enunciados. B) CORRALÓN Y FERRETERÍA: Compra, venta permuta, representación, consignaciones, distribución, importación, exportación y comercialización de materiales de y para la construcción incluyendo construcción en seco, así como repuestos y accesorios, nuevos y usados, bulonería, mampostería, áridos, maderas, aberturas, herrajes, materiales eléctricos y artefactos de iluminación, cerámicos sanitarios, grifería, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, así también herramientas mono e industriales, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aislación, incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores y/o exportadores de

maquinarias y accesorios de uso directamente se relacione con su objeto. C) TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. D) INMOBILIARIA: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. E) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA: Realización de diseño y confección de proyectos de planos de la construcción, proyectos de seguridad patrimonial y laboral, proyecto de Instalaciones y detalles de terminación, proyectos afines a la construcción en general. Gestión de Higiene y Seguridad en el trabajo y en el medio ambiente. Evaluación de Impacto Ambiental. Certificación de los Procedimientos Administrativos y gestión de Calidad de las empresas. Confección de Instructivos y/o Manuales de los procedimientos administrativos. Estructuración y Organización de los puestos funcionales de una Empresa. Consultoría de Ingeniería Civil en general. Gestión de trámites requeridos para la prestación de los servicios de ingeniería en general. F) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ECONÓMICO; Confección de Cómputo y Presupuesto, Proyecto de Inversión. Preparación y organización de Pliegos para realización de Licitaciones. Gestión de trámites requeridos para la prestación de los servicios de asesoramiento económico en general. Las actividades descriptas en este punto se realizarán exclusivamente mediante profesionales debidamente matriculados. G) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. H) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN CARLOS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MATIAS G MARTINEZ HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS MARTINEZ, D.N.I. N°11747637 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS G MARTINEZ HERNANDEZ, D.N.I. N°30469886 en el carácter de administrador suplente.Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS MARTINEZ, D.N.I. N°11747637.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327062 - s/c - 05/08/2021 - BOE

BIGFIRE S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2021.Socios: 1) ROBERTO ARIEL CABRERA, D.N.I. N°27644918, CUIT/CUIL N° 20276449185, nacido/a el día 25/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lastra Julio 335, piso -, departamento -, barrio ., de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIGFIRE S.A.S.Sede: Avenida Octavio Pinto 3018, piso PB, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ARIEL CABRERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO ARIEL CABRERA, D.N.I. N°27644918 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO ANDRES LLOPIS, D.N.I. N°27957950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO

ARIEL CABRERA, D.N.I. N°27644918. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327063 - s/c - 05/08/2021 - BOE

NOVOSOL S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2021. Socios: 1) DANIEL JOSE POMBA, D.N.I. N°22383570, CUIT/CUIL N° 20223835709, nacido/a el día 08/01/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Bosque De Calden 40, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA DE LAS MERCEDES BAUM, D.N.I. N°23774512, CUIT/CUIL N° 23237745124, nacido/a el día 06/03/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Salvador 2594, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NOVOSOL S.A.S. Sede: Calle Bosque De Calden 40, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL JOSE POMBA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MARIA DE LAS MERCEDES BAUM, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL JOSE POMBA, D.N.I. N°22383570 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DE LAS MERCEDES BAUM, D.N.I. N°23774512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL JOSE POMBA, D.N.I. N°22383570. Du-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 327064 - s/c - 05/08/2021 - BOE

AGL S.R.L.

CRUZ ALTA

Se hace saber que por ACTA N° 27, en reunión de socios de fecha 15/01/2021, los socios de "AGL S.R.L." resolvieron designar al Sr. César Aquiles LOCATELLI en el cargo de socio gerente de la sociedad por el período comprendido entre el 15 de abril de 2021 a 14 de abril de 2023 ejerciendo la administración y representación de la sociedad.

1 día - N° 327041 - \$ 283,15 - 05/08/2021 - BOE

TIENDA N S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2021. Socios: 1) FEDERICO SEBASTIAN NINCI, D.N.I. N°24991686, CUIT/CUIL N° 20249916863, nacido/a el día 07/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rey Del Bosque 734, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERIKA VANESSA ROSSANIGO, D.N.I. N°26375022, CUIT/CUIL N° 27263750220, nacido/a el día 01/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rey Del Bosque 734, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TIENDA N S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 450, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 5184 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO SEBASTIAN NINCI, suscribe la cantidad de 4660 acciones. 2) ERIKA

VANESSA ROSSANIGO, suscribe la cantidad de 524 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO SEBASTIAN NINCI, D.N.I. N°24991686 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERIKA VANESSA ROSSANIGO, D.N.I. N°26375022 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO SEBASTIAN NINCI, D.N.I. N°24991686. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 327068 - s/c - 05/08/2021 - BOE

OJOS DE HALCÓN S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2021. Socios: 1) FERNANDO MAXIMILIANO BANEGA, D.N.I. N°37133514, CUIT/CUIL N° 20371335146, nacido/a el día 30/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gualilán 5041, barrio Ampliación Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OJOS DE HALCÓN S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 167, piso 13, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ga-

nado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MAXIMILIANO BANEGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MAXIMILIANO BANEGA, D.N.I. N°37133514 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RONALD GONZALO RIVAS, D.N.I. N°22375620 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus

cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MAXIMILIANO BANEGA, D.N.I. N°37133514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327074 - s/c - 05/08/2021 - BOE

AGRO-GANADERO LOS MANZANOS S.A.S.

Por acta de Reunión de socios de fecha 26/07/2021, se reformo el artículo octavo que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO " La representación legal y uso de la firma estará a cargo del Sr. Daniel Facundo Mamondez DNI: 28.273.112, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la Reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 326944 - \$ 395,35 - 05/08/2021 - BOE

DESARROLLISTA REY DE REYES S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) MATIAS ALBERTO TORRES SOSA, D.N.I. N°30470327, CUIT/CUIL N° 20304703270, nacido/a el día 24/08/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Macha 8578, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESARROLLISTA REY DE REYES S.A.S. Sede: Calle Arteaga Francisco De 2509, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ALBERTO TORRES SOSA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS AL-

BERTO TORRES SOSA, D.N.I. N°30470327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA SOLEDAD SAJEM, D.N.I. N°29713425 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ALBERTO TORRES SOSA, D.N.I. N°30470327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327107 - s/c - 05/08/2021 - BOE

KILÓMETRO OCHO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/07/2021. Socios: 1) MARIA SOL RODRIGUEZ MAIZTEGUI, D.N.I. N°27171849, CUIT/CUIL N° 27271718492, nacido/a el día 01/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 8 8000, manzana 2, lote 36, barrio Viejo Algarrobo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ELISA DE ELIAS, D.N.I. N°24884657, CUIT/CUIL N° 27248846572, nacido/a el día 15/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Traductor/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 8 8000, manzana 4, lote 8, barrio Viejo Algarrobo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KILÓMETRO OCHO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida O Higgins 5450, torre/local M, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de calzado, marroquinería, indumentaria y objetos deportivos, accesorios para vestir y confecciones textiles de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000

acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL RODRIGUEZ MAIZTEGUI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA ELISA DE ELIAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ELISA DE ELIAS, D.N.I. N°24884657 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOL RODRIGUEZ MAIZTEGUI, D.N.I. N°27171849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOL RODRIGUEZ MAIZTEGUI, D.N.I. N°27171849. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 327122 - s/c - 05/08/2021 - BOE

CENTRO TRASLADOS S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2021. Socios: 1) MARI BEATRIZ FERREYRA, D.N.I. N°12794207, CUIT/CUIL N° 27127942078, nacido/a el día 02/12/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ingeniero Jose Alberto Giai 131, barrio Don Pablo, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO TRASLADOS S.A.S. Sede: Calle Ingeniero Jose Alberto Giai 131, barrio Don Pablo, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte y/o traslado, nacional o internacional de pacientes: comunes, estables, bajo tratamiento, bajo tratamiento crónico, con capacidades diferentes, ya sean permanentes o transitorias. Bajo la modalidad de contratación directa o por mandato con Clínicas, Sanatorios, Hospitales, Mutuales, Obras Sociales, Prepagas, Geriátricos, Centro asistenciales, ART, con el Estado (Nacional, Provincial o Municipal), u otras entidades e instituciones y particulares, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. En los casos mencionados, los servicios de transporte aéreo serán de carácter no regular, de conformi-

dad a las disposiciones vigentes en la materia. En todos los casos mencionados precedentemente, se encuentran excluidas expresamente cualquier acto, actividad y/u operación que puedan ser consideradas comprendidas en el art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, todo lo cual se encuentra fuera del marco de actuación de la sociedad. 2) Las actividades que en virtud de la materia lo requieran se realizaran mediante profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 3) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Otorgamiento de préstamos, créditos, aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARI BEATRIZ FERREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARI BEATRIZ FERREYRA, D.N.I. N°12794207 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO JAVIER RINAUDO, D.N.I. N°31471151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARI BEATRIZ FERREYRA, D.N.I. N°12794207. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327139 - s/c - 05/08/2021 - BOE

PRADETI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES RATIFICACIÓN

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02/08/2021 se resolvió ratificar la elección de autoridades establecida en Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2021 donde se designó al Sr. Leonardo Alfredo Pérez

Moreno D.N.I. 26.288.416, como Presidente y Director Titular, y del Martín Alberto Méndez, D.N.I. N° 23.397.837 como Director Suplente.

1 día - N° 326945 - \$ 340,10 - 05/08/2021 - BOE

GRUPO KELUAR S.A.

Constitución de fecha 29/07/2021. Socios: 1) JAVIER HUGO QUEVEDO, D.N.I. N°25608578, CUIT/CUIL N° 20256085780, nacido/a el día 03/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Torra Celia 3028, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVIO JAVIER ARIAS, D.N.I. N°25608237, CUIT/CUIL N° 20256082374, nacido/a el día 22/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Martín Ferreyra 632, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ELIAN GONZALO LUQUE, D.N.I. N°34258483, CUIT/CUIL N° 20342584838, nacido/a el día 28/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Salta 923, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO KELUAR S.A. Sede: Calle Torra Celia 3028, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER HUGO QUEVEDO, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) SILVIO JAVIER ARIAS, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) ELIAN GONZALO LUQUE, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo

de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JAVIER HUGO QUEVEDO, D.N.I. N°25608578 2) Director/a Suplente: SILVIO JAVIER ARIAS, D.N.I. N°25608237. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327150 - s/c - 05/08/2021 - BOE

GRAFAJU S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2021. Socios: 1) JUAN IGNACIO JALIL, D.N.I. N°33360260, CUIT/CUIL N° 20333602602, nacido/a el día 22/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Fader Fernando 3696, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUGENIA NAHIR FUNES, D.N.I. N°37439833, CUIT/CUIL N° 23374398334, nacido/a el día 15/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. El Dominador 1, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRAFAJU S.A.S. Sede: Avenida Fader Fernando 3696, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 5184 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO JALIL, suscribe la cantidad de 3629 acciones. 2) EUGENIA NAHIR FUNES, suscribe la cantidad de 1555 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ABEL FERNANDO GRANILLO, D.N.I. N°25343556 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO JALIL, D.N.I. N°33360260 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO JALIL, D.N.I. N°33360260. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 327157 - s/c - 05/08/2021 - BOE

GLA S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2021. Socios: 1) LUCAS DANIEL SALVATIERRA, D.N.I. N°37635555, CUIT/CUIL N° 20376355552, nacido/a el día 08/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Hornero 480, barrio Las Mojaras, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO ARIEL SALVATIERRA, D.N.I. N°38719700, CUIT/CUIL N° 20387197002, nacido/a el día 29/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Argentina 347, barrio Sd, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN LAPORTA, D.N.I. N°38881342, CUIT/CUIL N° 20388813424, nacido/a el día 23/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio A Roca 64, barrio Sd, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLA S.A.S. Sede: Calle Newbery Jorge 151, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS DANIEL SALVATIERRA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) GONZALO ARIEL SALVATIERRA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) AGUSTIN LAPORTA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS DANIEL SALVATIERRA, D.N.I. N°37635555 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ARIEL SALVATIERRA, D.N.I. N°38719700 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DANIEL SALVATIERRA, D.N.I. N°37635555. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327171 - s/c - 05/08/2021 - BOE

LOS RAME S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2021. Socios: 1) MIGUEL ANGEL RAMELLO, D.N.I. N°13961661, CUIT/CUIL N° 20139616619, nacido/a el día 02/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Guemes 945, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO RAMELLO, D.N.I. N°40403884, CUIT/CUIL N° 20404038843, nacido/a el día 14/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes 945, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS RAME S.A.S. Sede: Calle Guemes 945, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta Y Nueve Con Vein-

te Céntimos (259.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL RAMELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JOSE IGNACIO RAMELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL RAMELLO, D.N.I. N°13961661 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO RAMELLO, D.N.I. N°40403884 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL RAMELLO, D.N.I. N°13961661. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 327177 - s/c - 05/08/2021 - BOE

CONTENIDOS DIGITALES 22 S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2021. Socios: 1) RAMIRO JOSE ESTEVEZ ALIPPI, D.N.I. N°31056902, CUIT/CUIL N° 20310569020, nacido/a el día 06/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Hopkinsgowland 6217, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO ALCAZAR, D.N.I. N°34188735, CUIT/CUIL N° 20341887357, nacido/a el día 17/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Hopkinsgowland 6217, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONTENIDOS DIGITALES 22 S.A.S. Sede: Calle Hopkinsgowland 6217, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de Publicidad y Comunicación estratégica, en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil

(60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO JOSE ESTEVEZ ALIPPI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) FACUNDO ALCAZAR, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMIRO JOSE ESTEVEZ ALIPPI, D.N.I. N°31056902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO ALCAZAR, D.N.I. N°34188735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO JOSE ESTEVEZ ALIPPI, D.N.I. N°31056902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 327199 - s/c - 05/08/2021 - BOE

AGROPECUARIA EL TREBOL S.A.

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Conforme lo dispuesto en el art. 10, inciso b) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por un (1) día que AGROPECUARIA EL TREBOL S.A., ha aprobado por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 27 de Mayo de 2021 la reforma del Artículo 3° del estatuto de la sociedad, el queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, el rubro: AGROPECUARIO, mediante las siguientes actividades a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra,

pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrícolas ganaderos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; b) Explotación Agrícola Ganadera, tambera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recuperado de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; e) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; f) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; g) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526. Tomar o dar todo tipo de garantías

personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de estos Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros; h) Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad; i) Servicios agropecuarios: Movimientos del suelo siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 324849 - \$ 2525,44 - 05/08/2021 - BOE

SEED MATRIZ S.A.S.

RIO CUARTO

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta de Reunión de Socios N° 05 de fecha 10/05/2021, se resolvió reformar el Artículo Siete y Ocho del Instrumento Constitutivo de SEED MATRIZ S.A.S., los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revertirán el carácter de administradores titulares, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros. La Reunión de Socios puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Serán designados por reunión de socios por el término de dos (2) ejercicios, y durarán en su cargo mientras no sean removidos por reunión de socios. La administración funciona con la presencia de la mitad de los Administradores. Toda decisión del órgano de Administración, para ser válida y vinculante para la Sociedad, deberá ser aprobada con el voto afirmativo de por lo menos la mitad de los Administradores. El mandato de los administradores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de su cargo. Las citaciones a reuniones del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá

asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349" y "ARTÍCULO 8: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de una o más personas humanas, socios o no, y obligarán a la Sociedad con su sola firma. Será/n designado/s por reunión de socios. En caso de usencia o impedimento del/los representante/s le corresponderá a la reunión de socios la designación de su/s reemplazante/s. El/los representante/s legal/es podrá/n celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo." Asimismo se resolvió fijar el número de miembros del órgano de administración por el término de dos (2) ejercicios en tres (3) administradores titulares y tres (3) el número de suplentes designando como Administradores Titulares a los Señores: Federico Eduardo Cola DNI N° 22.378.066, con domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo séptimo del estatuto social) la siguiente dirección de mail: federcola@gmail.com; Juan Martín Cola DNI N° 24.521.632, con domicilio especial constituido en calle Mitre N° 473, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo séptimo del estatuto social) la siguiente dirección de mail: colajuan@gmail.com y Álvaro Marcos Fernández, DNI N° 23.226.540, con domicilio constituido en calle Liborio Sosa N° 946, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo séptimo del estatuto social) la siguiente dirección de mail: aferandez@seedmatriz.com y como Administradores Suplentes a los Señores: María Inés Cola, DNI N° 21.602.873, con domicilio especial constituido en Calle Pública Lote 21 MZA 107 S/N – Los Sueños Valle Es – de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Lucas Federico Cola Garro, DNI N° 38.018.739, con domicilio especial constituido en Calle Cinco N° 1090, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y María Clara Garro, DNI N° 23.649.873, con domicilio especial constituido en Calle Cinco N° 1090, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Se designa como representante legal al Sr. Federico Eduardo Cola DNI N°

22.378.066, con domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 325502 - \$ 2311,32 - 05/08/2021 - BOE

BELTRAMO, DUTTO Y DUTTO S.R.L.

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2021, se resolvió modificar el artículo octavo del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "OCTAVO: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que obligarán a la Sociedad con su firma en las formas y condiciones establecidas más abajo. Se designa en este mismo acto como Gerentes, al Sr. Néstor Rubén BELTRAMO y Agustín Ángel DUTTO quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Los mismos obligan a la sociedad, en actos de administración, con la firma indistinta de cualquiera de los socios gerentes. Para actos de disposición, con la firma de la totalidad de los socios gerentes"-

1 día - N° 325907 - \$ 331,24 - 05/08/2021 - BOE

HORIZONTE S.R.L.

SAN FRANCISCO

RECONDUCCIÓN

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de abril de 2021, se resolvió la reconducción de Horizonte S.R.L., modificando la cláusula segunda del contrato social, la que quedó redactado de la siguiente manera: "Segunda: la duración de este contrato será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la inscripción del contrato constitutivo de la firma en el Registro Público de Comercio"

1 día - N° 325908 - \$ 149,98 - 05/08/2021 - BOE

TRANSPORTE TACUARI SRL

BELL VILLE

Cesión de Cuotas Sociales- Elección de Autoridades: Acta de Aprobación de fecha: 15/02/2021. Fecha de Instrumento de Cesión: 24 de Febrero de 2021. Partes: CEDENTES: Ezequiel Cipolla, argentino, comerciante, DNI 32.080.717, divorciado, domiciliado en calle Intendente Malen 870 de Bell Ville, y Graciela Nancy Jara, argentina,-

comerciante, DNI 16.338.288, casada, domiciliada en calle Intendente Malen 870 de Bell Ville, y CESIONARIOS: Franco Cipolla, argentino, soltero, contador publico, DNI 32.599.887, domiciliado en calle Intendente Malen 870 de Bell Ville, y Luciano Cipolla, argentino, comerciante, DNI 36.305.562, soltero, domiciliado en calle Intendente Malen 870 de Bell Ville; CESION: Los Cedentes ceden y los Cesionarios aceptan la venta de las cuotas sociales y adquieren de la siguiente manera: Franco Cipolla la cantidad de 95 Cuotas Sociales con un valor de \$100 cada una y Luciano Copolla 5 Cuotas Sociales con un valor de \$100 cada una quedando los cesionarios como titulares del 100% de las cuotas sociales. Acta de socios de fecha 24/02/2021: Graciela Nancy Jara Renuncia de cargo en virtud de transferencia privada de cuotas sociales por parte de los socios y elección de Gerente, siendo designado Franco Cipolla, DNI 32.599.887, con domicilio en calle Intendente Malen 870 de Bell Ville.

1 día - N° 325968 - \$ 599,95 - 05/08/2021 - BOE

DIVISION JUGUANI S.A.

INRIVILLE

Por Acta As. Ordinaria del 02/06/2021 y Acta de As. Ordinaria Ratificativa del 06/07/20221, Aprueba gestión Directorio y Designa por 3 Ejercicios: Presidente: Jorgelina Venturi, DNI: 32.563.633, CUIT: 27-32563633-0, Argentina, femenina, nacida el 02/02/1987, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Juan José Paso N° 245; Director Suplente: Luciano Andrés Baleani, DNI: 27.559.503, CUIT: 23-27559503-9, Argentino, masculino, nacido el 21/09/1979, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Facundo Quiroga N° 630, ambos de la localidad de Inrville, Depto. Marcos Juárez, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Se prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 326142 - \$ 258,63 - 05/08/2021 - BOE

CONTIMIX S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Por instrumento privado de fecha 4 de junio de 2021: la totalidad de los socios de CONTIMIX S.R.L, los Sres. Juan Carlos Contigiani, argentino, nacido el 30 de enero de 1958, divorciado, DNI 11.827.998, domiciliado en calle Rafael Núñez N° 3975 de la ciudad de Córdoba, Sergio Daniel Contigiani, argentino, nacido el 20 de septiembre de 1960, DNI 14.130.681, casado, domiciliada en Pasaje Chacabuco N°23 de Marcos Juárez, Miguel Ángel Contigiani DNI 16.837.122, argentino, nacido el 8 de octubre de 1964, casado y

domiciliado en calle 25 de mayo N°736 de Marcos Juárez y María de los Ángeles Bini argentina, nacida el 26 de diciembre de 1962, casada, DNI 14.899.656, domiciliada en Pasaje Chacabuco N°23 de Marcos Juárez, resolvieron aprobar por unanimidad la reconducción societaria y la modificación de la cláusula tercera del contrato social de CONTIMIX SRL disponiendo la prórroga del mismo por 20 años que se contarán a partir del 4 de junio de 2021.

1 día - N° 326218 - \$ 401,20 - 05/08/2021 - BOE

CIMENTECH S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2021, se resolvió la elección del Sr. Matías Ezequiel Bossa, D.N.I. N°27.293.023, como Presidente Director Titular, y del Sr. Rafael Oscar Bossa, D.N.I. N°29.276.603, como Director Suplente.

1 día - N° 326382 - \$ 115 - 05/08/2021 - BOE

COMPRALIADO S.A.

CONSTITUCIÓN

Socios: 1) MARCELO DANIEL LASCALEA, D.N.I. N° 20.287.564, CUIT / CUIL N° 20-20287564-6, nacido el día 04/11/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Independencia Y Ruta 5, barrio El Mirador, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MIGUEL ANGEL ESPECHE, D.N.I. N° 17.216.762, CUIT / CUIL N° 20-17216762-5, nacido el día 09/12/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Virgen Del Valle 851, barrio Centro, de la ciudad de San Fernando Del Valle De Catamarca, Departamento Capital, de la Provincia de Catamarca, Argentina, por derecho propio 3) RUBEN ALBERTO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 12.018.815, CUIT / CUIL N° 20-12018815-2, nacido el día 10/03/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1469, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) MIGUEL AMADEO CABRERA, D.N.I. N° 16.151.098, CUIT / CUIL N° 20-16151098-0, nacido el día 25/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes 739, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) JORGE ALBERTO ARIEL VIETTI, D.N.I. N° 17.810.056, CUIT / CUIL N° 20-17810056-5, nacido el día 09/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Magnasco Intendente J J 40, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 6) DANIEL MARCELO GERVASONI, D.N.I. N° 20.300.370, CUIT / CUIL N° 20-20300370-7, nacido el día 15/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 273, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Obras Sanitarias, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 7) ROUTER S.A., Inscripción Registral 39, CUIT / CUIL N° 30-71048216-7, con sede social en Calle Pública, manzana W, lote 1, barrio Parque Industrial, de la ciudad de La Banda, Departamento Banda, de la Provincia de Santiago Del Estero, Argentina, representado en este acto por GASTON JAVIER SARQUIZ RIOS, D.N.I. N° 23.298.205, CUIT / CUIL N° 20-23298205-6, nacido el día 14/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 51 Y Canal Fernández, piso 0, departamento 0, manzana 0, lote 78, barrio Privado, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, Argentina en calidad de Presidente/a 8) PASSAMONTE COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, Inscripción Registral A2845, CUIT / CUIL N° 30-63150458-9, con sede social en Avenida Rosario De Santa Fe 1265, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por FERNANDO CESAR TRUCCO, D.N.I. N° 16.206.793, CUIT / CUIL N° 20-16206793-2, nacido el día 18/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rosario De Santa Fe 1265, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Director/a 9) CONSTRUCCIONES DEL LAGO S.R.L., Inscripción Registral B2428, CUIT / CUIL N° 33-70735414-9, con sede social en Calle Teniente General Juan Domingo Perón 954, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por MARTIN ALFREDO MARTINEZ, D.N.I. N° 23.940.503, CUIT/CUIL N° 20-23940503-8, naci-

do el día 10/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle R Carcano 961, barrio Sd, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Representante 10) ALMADA S.R.L., Inscripción Registral B4055, CUIT / CUIL N° 30-70776910-2, con sede social en Calle Los Ticas 2583, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por HUGO FABIAN ALMADA, D.N.I. N° 24.370.843, CUIT / CUIL N° 20-24370843-6, nacido el día 12/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Enrique José Martínez 496, barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Representante 11) TERRALON S.R.L., Inscripción Registral B11163, CUIT/CUIL N° 30-71010322-0, con sede social en Avenida Colón 6050, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por HORACIO ANDRÉS BENDER, D.N.I. N° 26.453.786, CUIT / CUIL N° 20-26453786-0, nacido el día 26/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida Colón 6050, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Representante 12) FERRETERIA DE DIEGO S.R.L., Inscripción Registral B6821, CUIT / CUIL N° 30-70897809-0, con sede social en Calle Carrillo Dr Federico 24, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina, representado en este acto por GUSTAVO JAVIER DE DIEGO, D.N.I. N° 24.290.867, CUIT / CUIL N° 20-24290867-9, nacido el día 12/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Federico Carrillo 176, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina en calidad de Representante 13) AB CONSTRUCCIONES S.R.L., Inscripción Registral 2898, CUIT / CUIL N° 30-57637424-7, con sede social en Avenida Almirante Guillermo Brown 198, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, Argentina, representado en este acto por JUAN JOSÉ ALEXANDER, D.N.I. N° 25.377.157, CUIT / CUIL N° 20-25377157-8, nacido el día 25/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 529, piso 2, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano,

de la Provincia de Jujuy, Argentina en calidad de Apoderado/a Fecha de instrumento constitutivo: 13/04/2021 Denominación Social: COMPRALIA-DO S.A. Domicilio: Calle Ovidio Lagos 487, piso 1, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social 1) compraventa, distribución, transporte, importación, exportación y representación de materiales para la construcción, útiles y herramientas de ferreterías en general, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción, máquinas y herramientas industriales, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, maquinarias, artefactos y artículos o implementos afines a la electricidad; 2) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de materiales para la construcción, útiles y herramientas de ferreterías en general, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción, en todos sus niveles; 3) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos materiales para la construcción, útiles y herramientas de ferreterías en general, materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción; 4) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas comerciales, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, siempre y cuando las personas intervinientes tengan título habilitante o se encuentren habilitada para realizar dichas actividades Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el RPC. Capital Social: El capital social es de pesos Seis Millones Quinientos Mil (\$6.500.000.00), representado por Seiscientos Cincuenta (650) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARCELO DANIEL LASCALEA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000) 2) MIGUEL ANGEL ESPECHE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000) 3) RUBEN ALBERTO AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000) 4) MIGUEL AMADEO CABRERA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000) 5) JORGE ALBERTO ARIEL VIETTI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) ac-

ciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000) 6) DANIEL MARCELO GERVASONI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000) 7) ROUTER S.A., suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000) 8) PASSAMONTE COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000) 9) CONSTRUCCIONES DEL LAGO S.R.L., suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000) 10) ALMADA S.R.L., suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000) 11) TERRALON S.R.L., suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000) 12) FERRERIA DE DIEGO S.R.L., suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000) 13) AB CONSTRUCCIONES S R L, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000). Cierre de Ejercicio y Balance: 31 de diciembre de cada año Dirección y Administración: 1) Presidente/a: JUAN JOSE ALEXANDER, D.N.I. N° 25.377.157, CUIT/CUIL N° 20-25377157-8, nacido el día 25/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 529, piso 2, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Ovidios Lagos 487, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) Director/a Suplente: HUGO FABIAN ALMADA, D.N.I. N° 24.370.843, CUIT/CUIL N° 20-24370843-6, nacido el día 12/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Enrique Jose Martinez 496, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Ovidios Lagos 487, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. por tres ejercicios. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elec-

ción. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.

1 día - N° 326395 - \$ 6521,11 - 05/08/2021 - BOE

WELLFIT GROUP S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACIÓN DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 21.02.2020 (la cual fue rectificadora y ratificada por Reunión de Socios Unánime de fecha 17.07.2020, y ratificada por Reunión de Socios Unánime de fecha 15.06.2021 y Reunión de Socios Unánime de fecha 08.07.2021) se resolvió por UNANIMIDAD: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$25.000 llevando el mismo de la suma de \$25.000 a la suma de \$50.000 mediante la emisión de 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$1.00) cada una de Clase B con derecho a un (1) voto por acción; (ii) Reformar los artículos 5, 7 y 8 del Estatuto Social quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 5º: "El capital Social es de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349"; "ARTICULO 7º: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente, conforme lo resuelva la reunión de socios, quienes pueden ser socios o no, y durarán en sus cargos un (1) ejercicio. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social"; "ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) Representante Legal que será designado por la reunión de Socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo un (1) ejercicio"; (iii) Agregar al Estatuto el Art. 6 Bis el cual regula

el derecho de preferencia; (iv) Ratificar la composición de los Órganos de Administración y Representación hasta culminar el ejercicio en curso, quedando los mismos conformados por: Administrador Titular: Luciana Paola ZAMPIERI, DNI N° 26.841.056; Administrador Suplente: Mario Alejandro POSTAY, DNI N° 20.783.394; y Representante Legal: Luciana Paola ZAMPIERI, DNI N° 26.841.056; y (v) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Asimismo, mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 17.07.2020 (rectificada y ratificada por Reunión de Socios Unánime de fecha 15.06.2021 y ratificada por Reunión de Socios Unánime de fecha 08.07.2021) se resolvió por UNANIMIDAD: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 2.000 llevando el mismo de la suma de \$50.000 a la suma de \$52.000 mediante la emisión de 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$1.00) cada una de Clase B con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) Reformar el artículo 5º del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5º: "El capital Social es de Pesos Cincuenta y Dos Mil (\$52.000) representado por cincuenta y dos mil (52.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349". Mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 09.03.2021 (ratificada por Reunión de Socios Unánime de fecha 15.06.2021 y Reunión de Socios Unánime de fecha 08.07.2021) se resolvió por UNANIMIDAD: (i) Reformar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7º: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente conforme lo decida la reunión de socios. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos"; y "ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) Representante Legal. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo por tiempo indeterminado, hasta que sea removido por justa causa."; (ii) Designar nuevos miembros del Órgano de Administración y Órgano de Representación, que queda integrado por un (1) Administrador Titular y un (1) Administrador

Suplente; y conformado por las siguientes personas: Administrador Titular: Luciana Paola ZAMPIERI, DNI N° 26.841.056; Administrador Suplente: Mario Alejandro POSTAY, DNI N° 20.783.394; y Representante Legal: Luciana Paola ZAMPIERI, DNI N° 26.841.056; y (iii) Aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Por último, mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 08.07.2021 se resolvió: (i) Aprobar la gestión y renuncia de la Sra. Luciana Paola Zampieri DNI N° 26.841.056 a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal; (ii) que el Órgano de Administración quede conformado por un (1) Administrador Titular y un (1) Administrador Suplente designándose a las siguientes personas: Administrador Titular: Marcos Javier AGUADE, DNI N° 28.431.691; Administrador Suplente: Mario Alejandro POSTAY, DNI N° 20.783.394; y un (1) Representante Legal: Marcos Javier AGUADE, DNI N° 28.431.691; y (iii) ratificar todo lo resuelto en la Reunión de Socios Unánime de fecha 15.06.2021 –conforme lo expuesto anteriormente.

1 día - N° 326400 - \$ 2881,07 - 05/08/2021 - BOE

TLV S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 16 de fecha 07 de julio de 2021 ratificada por Acta de Directorio N° 18 de fecha 29 de julio de 2021 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Local N° 117, Dinosaurio Mall Alto Verde, ubicado en Av. Rodríguez del Busto N° 4086 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 326469 - \$ 115 - 05/08/2021 - BOE

CASAYDECO S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2021. Socios: 1) MARIA CECILIA VAGGE, D.N.I. N°30388309, CUIT/CUIL N° 27303883091, nacido/a el día 14/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ortiz De Ocampo 266, piso 6, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASAYDECO S.A.S. Sede: Calle Ortiz De Ocampo 266, piso 6, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES:

compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de decoración para el hogar, entre los que se pueden mencionar: mesas, sillas, sofás, futones, baúles, regalos, biombos, cajoneras, cortinas, alfombras, lámparas, telas para cortinas y de tapicería, artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de decoración. Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de decoración, bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación PRO-DUCTIVAS: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el almacén; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. CONSTRUCCIÓN de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. SERVICIOS: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CECILIA VAGGE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA CECILIA VAGGE, D.N.I. N°30388309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) YOLANDA BEATRIZ POPP, D.N.I. N°14700259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CECILIA VAGGE, D.N.I. N°30388309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 327187 - s/c - 05/08/2021 - BOE

GF TRAVEL S.R.L.

Por contr. de cesión de ctas. soc. del 5/6/2021 y Acta de socios de fecha 5/6/2021 Salvador María Ferrer Alvarez, DNI 25757573 cedió la totalidad de las ctas. soc. que tenía de GF Travel SRL, CUIT 30715414046, 25 ctas. soc. a Marcela Fabiana Molinuevo, DNI 20700138, argentina, casada, nacida el 28/01/1969, domic. Bilbao 2417 B° Maipú I ciud. Córdoba, y 100 ctas. soc. a Carlos Marcelo García, DNI 16229130, argentino, casado, nacido el 21/01/1963, domic. Bilbao 2417 B° Maipú I ciud. Córdoba. Integración actual del capital social: Carlos Marcelo García, DNI 16229130, 225 ctas. soc.; Marcela Fabiana Molinuevo, DNI 20700138, 25 ctas. soc.

1 día - N° 326408 - \$ 242,73 - 05/08/2021 - BOE

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2021 y Acta de Directorio del 12/04/2021, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Hugo Pedro Galliano, DNI: 14.912.707; Directora Suplente: María Alicia Bustos DNI: 18.556.483, todos con domicilio especial en calle Poeta Lugones n° 154 de la localidad de Villa de María del Río Seco de la provincia de Córdoba, quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: José Ignacio Bertilotti, Escribano Titular Registro 426 el 01/07/2021.

1 día - N° 326468 - \$ 436,15 - 05/08/2021 - BOE

P. B. B. S.A.S.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 27/07/2021, se aceptan las renunciaciones de Verónica Raquel FIERRO, DNI 12.055.489 y Gustavo Ezequiel LUCERO, DNI 30.315.723 a los cargos de Administradora Titular/Representante y Administrador Suplente respectivamente y se designa como Administrador Titular y Representante a Leonardo Cesar MIRANDA D. N. I. n° 22.026.093,

y como Administrador Suplente a Ramiro Nicolás MIRANDA, D. N. I. n° 38.161.954. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Leonardo Cesar MIRANDA D. N. I. n° 22.026.093 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Ramiro Nicolás MIRANDA, D. N. I. n° 38.161.954 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley;" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Leonardo Cesar MIRANDA D. N. I. n° 22.026.093, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 326573 - \$ 869,19 - 05/08/2021 - BOE

MANAGED SERVICES S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO Y RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 317591 DE FECHA 18.06.2021

Se complementa el edicto referenciado por cuanto mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 29.07.2021 se resolvió por unanimidad ratificar todo lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 02.06.2021. Se ratifica en todo lo demás el edicto mencionado.

1 día - N° 326582 - \$ 115 - 05/08/2021 - BOE

ROSANA NEGRETE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

MORRISON

Constitución de fecha 07/07/2021. Socios: 1) ROSANA CRISTINA NEGRETE, D.N.I. N°16699393, CUIT/CUIL N° 27166993933, nacida el día 15/06/1965, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Boulevard San Juan 229, de la ciudad de Morrison, Departamento

Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ROSANA NEGRETE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Boulevard San Juan 229, de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSANA CRISTINA NEGRETE, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra.1) ROSANA CRISTINA NEGRETE, D.N.I. N°16699393 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANILO JOSÉ GENGA, D.N.I. N°34786567 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. ROSANA CRISTINA NEGRETE, D.N.I. N°16699393. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326592 - \$ 2502,65 - 05/08/2021 - BOE

GARAY-MINATO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/02/2011 ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2020, se aprobó la elección del Sr. Ángel Enrique Minato, DNI N° 13.983.315, Como Presidente, Sr Zoilo Garay, D.N.I. 7.960.683, Como Vice-presidente y Sras. Irma del Valle Sanchez D.N.I. 14.293.221 y Sra. Norma Minato D.N.I. 10.047.103, como directoras suplentes. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2014 ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2020, se aprobó la elección del Sr. Ángel Enrique Minato, DNI N° 13.983.315, Como Presidente, Sr Zoilo Garay, D.N.I. 7.960.683, Como Vice-presidente y

Sras. Irma del Valle Sanchez D.N.I. 14.293.221 y Sra. Norma Minato D.N.I. 10.047.103, como directoras suplentes. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2017 ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2020, se aprobó la elección del Sr. Ángel Enrique Minato, DNI N° 13.983.315, Como Presidente, Sr Zoilo Garay, D.N.I. 7.960.683, Como Vice-presidente y Sras. Irma del Valle Sanchez D.N.I. 14.293.221 y Sra. Norma Minato D.N.I. 10.047.103, como directoras suplentes. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2020 ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2020, se aprobó la elección del Sr. Ángel Enrique Minato, DNI N° 13.983.315, Como Presidente, Sra Valeria Silvana Garay D.N.I.28.427.785, Como Vice-presidenta y Sras. Irma del Valle Sanchez D.N.I. 14.293.221 y Sra. Norma Minato D.N.I. 10.047.103, como directoras suplentes.

1 día - N° 326607 - \$ 751,53 - 05/08/2021 - BOE

ANJOR S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 31:En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba siendo las 18.00 horas del día 6 de Julio de 2021 se reúnen en el local social de ANJOR S.A. sita en calle Av. Juan B. Justo 3702, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas que representan el capital social con derecho a voto según consta en el folio 34 del libro de Depósito de Acciones de Registro de Asambleas N°1. Abierto el acta y previa lectura y consideración de la anterior los accionistas deciden sesionar de forma unánime conforme lo autoriza el artículo 158 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, con el propósito de tratar los distintos puntos del Orden del Día correspondiente a la Asamblea Ordinaria:1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.2. Renovación del Directorio. Se comienza a tratar el primer punto del Orden del Día "Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea" lo que recayó en los únicos dos accionistas Lucas Antonio Velasco y Jorge Pablo Velasco. Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día "Renovación de Directorio". Al respecto los accionistas deciden por unanimidad no efectuar modificaciones al Directorio y prescindir de sindicatura por lo que los mismos quedan conformado así: Un Director titular con el cargo de Presidente y un Director Suplente, por el término de tres ejercicios. Los cargos se constituyen: Director titular Presidente al Sr. Lucas Antonio Velasco, DNI 281153227, CUIT 27-281153227-7 y Director Suplente al Sr. Jorge Pablo Velasco,

DNI 27014552, CUIT 20-27014552-4 fijando cada uno de ellos domicilio especial en Jose Roque Funes s/n, Country Barrancas, Manzana 37, Lote 7, de la ciudad de Córdoba. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director suplente respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de la ley se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19950. A continuación, el Sr. Presidente pone en consideración de la Asamblea el Orden del Día correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de accionistas:1. Cambio de domicilio legal. Pasando a tratar el Orden del Día de esta Asamblea y tras un intercambio de opiniones por unanimidad se resuelve fijar el domicilio legal en Av. O Higgins 5735, Barrio Villa Eucarística con lo cual el artículo N° 1 del Estatuto de la sociedad quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "ANJOR SOCIEDAD ANONIMA" pudiendo utilizar la denominación "ANJOR SA" con Domicilio Legal en calle Avenida O Higgins N° 5735, Barrio Villa Eucarística, jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, depósitos, delegaciones y/o extensiones en cualquier punto del país y/o del extranjero". No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Asamblea.

3 días - N° 326836 - \$ 7912,95 - 06/08/2021 - BOE

MI ILUSION S.A.

VILLA DEL ROSARIO

SUBSANACIÓN

FAUSTINI JORGE ARIEL Y FAUSTINI HERNAN GUSTAVO SOCIEDAD DE HECHO de Hernán Gustavo Faustini y Jorge Ariel Faustini SUBSANACIÓN MI ILUSION S.A. 29/07/2021 SOCIOS FAUSTINI Hernán Gustavo Argentino Nacido: 16/09/1969 DNI 21046612 calle 25 de Mayo N° 208 - Villa del Rosario Pcia de Cba, casado en segunda nupcias con Caciorgna Karina Elizabeth DNI 24.974.128 Profesión Agricultor y FAUSTINI Jorge Ariel Argentino Nacido 16/07/1967 DNI17885400 calle San Martin N° 117 - Villa del Rosario Pcia de Cba Estado Civil Divorciado Profesión Agricultor Pcia de Cba DENOM MI ILUSION S.A. DOM Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Pcia De Cba Rep Arg SEDE 25 de Mayo N° 208 Villa del Rosario Pcia de Cba Rep Arg PLAZO La Duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de ins-

cripción en el RP OBJETO La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero lo siguiente. A) Servicios de explotación agropecuaria: 1) Agricultura: comercialización de cultivo en todas sus formas de cereales, forrajes y oleaginosas, la siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, semillas, granos y plantas en general. 2) El acopio y/o comercialización de lo producido y/o adquirido a terceros, Servicio de arado y siembra para terceros, rotulación, la cosecha y recolección de los cultivos, producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas y semillas, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, acopio, acondicionamiento, canjeador, corretaje en todas sus etapas y compra venta de cereales y la intermediaciones de los productos necesarios para llevar adelante el objeto social. B) Agropecuaria: explotación directa o por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Todo tipo de servicios agrícola ganadero propios de terceros o asociados a terceros, compra y venta de agroquímicos, insecticidas fertilizantes, y todo otro producto químico relacionado con el agro y para la recuperación de tierras áridas, la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; la importación y/o exportación de toda clase de bienes, y en especial maquinarias, tractores, implementos, máquinas, herramientas y sus repuestos y cualquier otro relacionado con la explotación rural, tareas de fumigación, servicios de pulverización o aplicación mediante fumigación aérea y terrestre, con fumigadores terrestres o aviones propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad o por terceros o asociados a terceros, C) Transportes: efectuar transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, animales, máquinas, maquinarias y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios reparaciones, remolques. 1) Servicio de traslados de cargas y/o fletes en general, sea con vehículos y/o camiones propios y/o de terceros, entre distintos puntos geográficos cumpliendo con las respecti-

vas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley y que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones sin más limitaciones que las establecidas por ley y este estatuto. CAPITAL es de \$40.300.000 representado por 40.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1,00 valor nominal cada una de la clase A con derecho a 5 votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art188 de la Ley 19550 SUSCRIPCIÓN 20.150.00 acciones Jorge Ariel FAUSTINI y 20.150.000 acciones Hernán Gustavo FAUSTINI. ADMINISTRACIÓN constará a cargo del Directorio que estará integrado por el número de miembros que fije la As Ord entre 1 mín de 1 y 1 máx de 10 electo por el término de 3 ejercicios La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjere La As Ord asignará los cargos de Pres Vicepres y otros que pudiera considerar convenientes si el número de Directores Titulares lo permite El Vicepres en su caso reemplaza al Pres en situación de ausencia o impedimento El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el pres tendrá doble voto La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art261 de la Ley 19550 Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes es obligatoria DIRECTORIO Presidente Jorge Ariel FAUSTINI y Director Suplente Franco Gabriel FAUSTINI. La representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Pres En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural el Uso de la Firma Social estará a cargo del Pres conjuntamente con otro director cualquiera de ellos Garantía Depositar en la Sociedad en efectivo o en títulos públicos ó en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de \$25.000 o constituir hipoteca prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Sínd tit en su caso FISCALIZACIÓN La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con el art284 adquiriendo los accionistas la facultad de contralor de los art55 de la ley 19550, si la sociedad quedara comprendida en algunos de los incisos del art299 de la Ley 19550 la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 a 3 Sínd tit elegido por la As Ord por el término de 1 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir

igual número de suplentes en cada caso particular y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 1.550 CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 c/ año.

1 día - N° 327004 - \$ 5616,05 - 05/08/2021 - BOE

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

Por Asamblea General Ordinaria del 03/08/2021 se resolvió la elección del directorio; aceptando la Sra. Silvana Andrea Juncos DNI 24.522.528 el cargo de Director Titular, ejerciendo la presidencia del directorio y el Sr. Eduardo Mateo Bailo DNI 16.372.319 el cargo de Director Suplente, ambos con mandato por el término de un año.

1 día - N° 327014 - \$ 295,90 - 05/08/2021 - BOE

FERKONAR S.A.

FERKONAR S.A., de fecha 18 de junio de 2021: i) se designó como Representante Legal en la República Argentina (cfr. art. 123, Ley 19.550) al Sr. ROBERTO JOSE GARECA, DNI. 11.883.287, con domicilio especial en calle 9 de julio N° 90, Piso "2º", Código Postal N° 5.000, de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba y ii) se fijó nuevo domicilio en la República Argentina en calle 9 de julio N° 90, Piso "2º", Código Postal N° 5.000, de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba.

1 día - N° 326606 - \$ 154,22 - 05/08/2021 - BOE

SOLUCIONES HIDROTERMICAS S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO ELECCION DE AUTORIDADES

SOLUCIONES HIDROTERMICAS S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 12/07/21 se designaron las nuevas autoridades de la empresa quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: CATALINA JACCARD, DNI 25.081.613, CUIT 27-25081613-3, sexo femenino, Argentina, nacido el 14/01/76, casada, con domicilio en Nuestra Señora de la Consolación 1828 de la Localidad de Villa Allende, Córdoba, Abogada; y Director Suplente: FEDERICO BODO, DNI 24.886.719, CUIT 20-24886719-7, sexo masculino, argentino, nacido el 14/09/75, casado, con domicilio en calle Las Playas 1471, de la ciudad de Córdoba, comerciante; quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en la sede social. En la misma se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Asimismo se

aprobo la modificación del art. 1º de los estatutos sociales quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina "SOLUCIONES HIDROTERMICAS S.A." Tiene su domicilio en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero". Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 02 de agosto de 2021.-

1 día - N° 327052 - \$ 1160,35 - 05/08/2021 - BOE

MUNDOAUTO MULTIMARCAS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

MUNDOAUTO MULTIMARCAS S.A. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 10/06/2021 el Directorio, de la empresa, resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Avenida Colon N°4516, Barrio Villa urquiza, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Departamento sociedades por Acciones, 30 de julio de 2021.

1 día - N° 327056 - \$ 311,20 - 05/08/2021 - BOE

Edicto ampliatorio del N° 326319 publicado con fecha 02/08/21 en el BOE de la Provincia de Cba por error material involuntario se omitió consignar el juzgado interviniente en la causa, siendo el mismo JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC.

1 día - N° 327072 - \$ 186,25 - 05/08/2021 - BOE

ABRAPETS S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 3 del 13.05.2021 Se resolvió el cambio de la sede social a la calle Ramírez de Arellano NI 1.1767, B° Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 327140 - \$ 187,10 - 05/08/2021 - BOE

CORMAN FACILITIES S.R.L.

Por Acta de fecha 4/7/2021 los socios de CORMAN FACILITIES S.R.L. resolvieron por unanimidad la ampliación del OBJETO SOCIAL que quedará redactado de la siguiente manera: "El objeto social será el de asesorar, proyectar, proveer, y dirigir servicios de mantenimiento edilicio y "facility management" así como también la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas

y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Córdoba y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social." Asimismo en la misma Acta social se resolvió la prórroga del mandato de la Socia Gerente Camila Florencia Ferreyra Valdivia D.N.I. N°37.821.691 por el plazo de 4 años.

1 día - N° 327160 - \$ 1682,25 - 05/08/2021 - BOE

EMPRESARIOS EDEN S.A.

LA FALDA

Por asamblea general extraordinaria del 30/07/2021, la sociedad resolvió rectificar el punto cuatro de la asamblea general extraordinaria de fecha 12/06/2019, en el cual modifica nuevamente el artículo octavo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrada por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de TRES ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores Titulares deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por

cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, en particular, podrá, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso." Adicionalmente, la sociedad resolvió modificar el artículo tercero referido al objeto social, quedando esté redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior y Actividades afines con lo enunciado; b) Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; c) FINANCIERA: La realización de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público y d) HOTELERIA: todo lo relacionado con el hospedaje y gastronomía, organización de fiestas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 325254 - \$ 1678,50 - 05/08/2021 - BOE

EMPRESARIOS EDEN S.A.

LA FALDA

EDICTO AMPLIATORIO

Por el presente se amplía el Edicto No. 294841 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 09/03/2020 y se agrega que por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 1 de fecha 05.02.2021, la sociedad también re-

solvió aprobar la modificación del artículo ocho del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrada por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de TRES ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores Titulares deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso."

1 día - N° 325256 - \$ 1072,71 - 05/08/2021 - BOE

AGROEMPRESA COLON S.A.

JESUS MARIA

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 30 de diciembre de 2020, se aprobó: Aumentar el capital social, de pesos veinticinco millones (\$25.000.000) a la suma de pesos cuarenta millones (\$ 40.000.000); las nuevas acciones emitidas fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los señores accionistas Fernando Javier Mizzau; D.N.I. N° 27.598.898, Silvia Vanina Mizzau D.N.I.

N° 29.794.996 y Marcos Ezequiel Mizzau D.N.I. N° 30.847.334; en consecuencia se modificó el artículo 5° del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta millones (\$ 40.000.000); representado por cuatro millones (4.000.000) acciones de pesos diez (\$10), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, excepto en los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confiere derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 325830 - \$ 594,65 - 05/08/2021 - BOE

BENFEL S.A

RIO CEBALLOS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime autoconvocada de fecha 02/08/2020, se resolvió la elección del Sr. Marcos Sebastian Ligato, DNI 26.308.071 Director Titular y Presidente y el Sr. Fernando Sibilla, DNI 26.757.695 Director Suplente.

1 día - N° 326102 - \$ 115 - 05/08/2021 - BOE

MULTISERVICIOS S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea N° 5, de fecha 08/03/2021, se resolvió modificar la Sede Social y fijarla en Calle Pasaje Eusebio Marcilla N° 635, Barrio Ducasse, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 326290 - \$ 115 - 05/08/2021 - BOE

NOPLAG S.A.S

REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por acta de Reunión de Socios de fecha 29/07/2021 se resolvió por unanimidad: 1) la siguiente elección de autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: Marcos Javier Baldovino, DNI 27.893.378 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Germán Rocca, DNI 27.336.923. 2) La reforma del Instrumento Constitutivo en sus artículos 7° y 8°, que quedarán redactados de la siguiente

manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Marcos Javier Baldovino, DNI 27.893.378 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción con justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Germán Rocca, DNI 27.336.923 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."-ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Marcos Javier Baldovino, DNI 27.893.378, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 326381 - \$ 758,42 - 05/08/2021 - BOE

TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2021 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente a ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente.

1 día - N° 326952 - s/c - 05/08/2021 - BOE

LA VENTURA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 23/03/2021 se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares de LA VENTURA S.A. y en uno el número de Directores Suplentes los que durarán en su cargo tres ejercicios, y nombrar como Directores Titulares a los Sres. Luciano Bosio DNI: 29.961.940; Bruno Bosio DNI 33.268.864; Eduardo Luis Bosio DNI 7.643.647 y como Director Suplente Gonzalo Gabriel Gutiérrez DNI 25.888.356. Asimismo, mediante Acta de Directorio N° 85 de fecha 25/03/2021 se resolvió asignar

los cargos dentro del Órgano de Administración de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Luciano Bosio DNI 29.961.940; Director Titular: Eduardo Luis Bosio DNI 7.643.647; Director Titular: Bruno Bosio DNI 33.268.864 y Director Suplente: Gonzalo Gabriel Gutiérrez DNI 25.888.356.

1 día - N° 326383 - \$ 364,10 - 05/08/2021 - BOE

LA CALEDONIA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea ordinaria unánime autoconvocada de fecha, 29/07/2021, se resolvió la elección de la Sra. Vilma Bruna de Bara, D.N.I. N° 4.486.763, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Claudia Marcela Bara, D.N.I. N° 16.654.464, como Director Suplente.

1 día - N° 326410 - \$ 115 - 05/08/2021 - BOE

HECTOR JOSE S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/07/2021, se resolvió la elección del Sr. Santiago Sebastian Giraud, D.N.I. N° 28.065.124 como presidente, y del Sr., German Emilio Giraud, D.N.I. N° 22.672.268 como Director Suplente.

1 día - N° 326412 - \$ 115 - 05/08/2021 - BOE

EL LAHUAL S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/07/2021, se resolvió la elección del Sr. German Emilio Giraud, D.N.I. N° 22.672.268 como presidente, y del Sr. Ramiro Agustin Giraud, D.N.I. N° 25.289.847, como Director Suplente.

1 día - N° 326413 - \$ 115 - 05/08/2021 - BOE

CYCO S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/07/2021 se ratifico el acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/03/2017 que trato la eleccion de los miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios resultando electos como presidente la Sra. Maria Pilar Cuesta Bazan DNI: 29.203.256 , Como vicepresidente la Sra. Maria

Cristina Bazan DNI: 6.494.701 y como directores suplentes a la Sra. Maria Soledad Cuesta Bazan DNI: 26.480.787 Y el Sr. Gaston Roberto Adan Fernandez DNI: 30.272.221 todos establecieron domicilio especial en Avenida de las semilleras esquina calle publica, B° Ampliacion Palmar, ciudad de cordoba; y tambien se designo como miembros del directorio por un nuevo plazo estatutario como presidente al Sr. Gaston Roberto Adan Fernandez DNI: 30.272.221, como vicepresidente al Sr. Rodolfo Joaquin Bergallo DNI: 29.966.822 y como directores suplentes a los Sres. Ruschansky Jorge Alberto DNI: 30.657.046 y a la Sra. Maria Pilar Cuesta Bazan DNI: 29.203.256, todos establecen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 326439 - \$ 449,96 - 05/08/2021 - BOE

JLHNG S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 30/07/2021 se aprobo renuncia del señor administrador titular el Sr. Nahuel Ernesto Bustos DNI: 35.109.859 y se elige para cubrir la vacante de Administrador titular al Sr. Lucas Ezequiel Sanchez DNI:34.988.857 y para cubrir la vacante de administrador suplente se designa al Sr. Jonatan Eduardo Avila D.N.I 23.238.584. Tambien se reformo el articulo septimo el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO " La administración estará a cargo del Sr. Lucas Ezequiel Sanchez, D.N.I.34.988.857, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sr. Jonatan Eduardo Avila D.N.I 32.238.584 , en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." y se reforma el articulo octavo que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO " La representación legal y el uso de la firma estará a cargo del Sr. Lucas Ezequiel Sanchez DNI: 34.988.857 , en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de so-

cios , o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 326440 - \$ 698,53 - 05/08/2021 - BOE

GOLOSINAS OENP S.A.

BELL VILLE

Por Acta de Asamblea N° 22 de fecha 10 de Mayo de 2021, y Acta de Directorio de Distribución de Cargo N° 209 de la misma fecha, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: OSVALDO ANTONIO PALMESANO, DNI 14.280.847, Director Titular Vicepresidente: ELISA LILIANA ROSA BONO, DNI 16.838.461: Director Suplente: PABLO MARTIN PALMESANO, DNI 31.044.652, todos por el periodo estatutario.

5 días - N° 326497 - \$ 622,70 - 11/08/2021 - BOE

TECLAND S.A.

UCACHA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de AGO N° 3, de fecha 30/07/2021, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de 3 ejercicios. En la misma resulto electo como Presidente del Directorio, el Sr Roberto Pedro FIA DNI 6.560.702 y como Director Suplente, el Sr Primo Mario DELFINI DNI 8.473.632, ambos con domicilio especial en La Rioja N° 49, Ucacha, Cba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime"

1 día - N° 326502 - \$ 141,50 - 05/08/2021 - BOE

ENDOVIA S.A.

RIO CUARTO

El Directorio de Endovia S.A, CUIT: 30-71105294-8, comunica que con fecha 27 de julio de 2021, se llevó a cabo una asamblea ordinaria autoconvocada, en la que: en una primera instancia se revoca y deja sin efecto TODO lo tratado en la asamblea de fecha 27/05/2020 la cual fue rechazada al no respetar lo establecido en el decreto 297/20 y sus prórrogas; en una segunda instancia se ra-

tifica en su totalidad lo tratado en asamblea de fecha 22/06/2020, para luego tratarse de manera individual, en cada uno de los puntos del orden del día de la asamblea que motiva esta publicación, la ratificación de los puntos segundo, tercero y cuarto de la asamblea de fecha 22/06/2020. Al ratificarse el punto cuarto del orden del día de la asamblea del 22/06/2020, se ratifica la renovación del Directorio de la Sociedad, fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplentes, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE Polimanti Viviana Del Carmen, D.N.I. 20.643.895 Y DIRECTOR SUPLENTE: Aznar Carmela, D.N.I. 42.160.988, duración: tres ejercicios.

1 día - N° 326572 - \$ 470,63 - 05/08/2021 - BOE

ONCATIVO

Por Acta N.º 26 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/07/2021 se resolvió RATIFICAR lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2021 que consta en el Acta n° 24 donde se procedió a elegir como Director Titular Presidente a Liliana Esther Baro DNI 13.023.824, Director Titular Vicepresidente a Guillermo Daniel Bragachini, DNI 29.879.409 y Director Suplente a Marcos Ariel Bragachini DNI 32.256.442 y RATIFICAR lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2021 que consta en el Acta n° 25 donde se procedió a aumentar el capital social en la suma de Pesos nueve millones veinte mil (\$ 9.020.000) elevándose el mismo a la suma de pesos Diez Millones (\$ 10.000.000.-) emitiéndose nueve mil veinte acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, y la reforma del estatuto social en su articulo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto.-CAPITAL. ACCIONES. El capital social es de Pesos diez millones (\$10.000.000.-) representado por DIEZ MIL ACCIONES de pesos UN MIL de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción.- El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuple de su monto de conformidad al artículo 188 de la ley 19.550,"

1 día - N° 327019 - \$ 1162,90 - 05/08/2021 - BOE